

Proyecto para la Coronación Canónica de Ntra Sra. La Purísima Concepción de Linares

Imagen venerada en el Santuario de Linares (Córdoba)

Desde tiempos remotos existe en esta Real Hermandad el deseo de coronar a nuestra querida Virgen de Linares, con la dignidad y reconocimiento que se merece. Deseo amparado por innumerables razones históricas, religiosas, culturales y por el profundo fervor a nuestra Titular. Como consecuencia de esta devoción, en el año 1866, el cabildo cordobés, envió una propuesta a Roma para proclamar a Nuestra Señora, Patrona de la Ciudad de Córdoba, aunque ninguna de ambas aspiraciones llegaron a materializarse.



tiempo, expresión de fe y de devoción sincera del pueblo cristiano, nos conducirán a lograr el sueño largamente acariciado por todos nosotros y por los devotos de esta bendita imagen.

Este acontecimiento debe ser para todos los cordobeses y muy especialmente para los hermanos de Linares, en palabras de nuestro Sr. Obispo, "una llamada exigente a vivir la santidad en la vida cristiana ordinaria, cada uno según su propio estado y condición. En eso consiste precisamente la santidad a la que todos estamos

Ha sido en la andadura de esta nueva Junta de Gobierno cuando se ha apostado con fuerza por este objetivo y así se le hizo saber a nuestro querido Obispo, D. Juan José Asenjo, en la primera visita protocolaria realizada al Obispado el 19 de diciembre de 2.007, recordándole el significado de nuestra Virgen Conquistadora, en la Reconquista Cristiana de la Ciudad. La Virgen de Linares no sólo representa a su Hermandad, sino que es el Símbolo Cristiano de todos los cordobeses. Contagiado por nuestro entusiasmo, persistencia y ánimo en realizar una Coronación basada primordialmente en la religiosidad y devoción de un pueblo, evitando todo lujo y ostentación, dio su consentimiento y aprobación.

La Hermandad va a vivir un acontecimiento verdaderamente único: Los preparativos para la Coronación Canónica de Nuestra Señora la Purísima Concepción de Linares, Conquistadora de Córdoba, cuyo ritual es extraordinariamente hermoso, lleno de hondura teológica y, al mismo

llamados". Dios quiera que esta Coronación tan deseada, nos ayude a todos a renovar nuestra vida cristiana y suscite en nosotros un verdadero «anhelo de santidad». Para ello contamos con la intercesión poderosa de la Santísima Virgen.

Coronar, pues, una imagen de la Virgen Santísima es acto de devoción grande, de fervor y piedad, y, al mismo tiempo, mirada sobrenatural y deseo de ser coronados, también nosotros, por la corona de la santidad, la «corona de la vida», participando, al final de los tiempos, toda la Iglesia del triunfo de su Señor y Esposo, como ya lo vemos anticipado en María, Reina y Señora de todo lo creado.

La preparación de este acontecimiento, requerirá mucho esmero y muchos meses de trabajo. Se organizarán gran número de actos: Conferencias y Catequesis, Exposiciones, Conciertos, Vigilias de Oración, Confesiones, Visitas a los Colegios e Institutos de la ciudad, etc.

Por ello. La Junta de Gobierno os invita a todos, a participar unidos en los preparativos de esta Coronación Canónica, que debe servir también para que juntos crezcamos en amor filial a María, que ha sido siempre un signo distintivo de los buenos cristianos. Con el esfuerzo unánime y sin distinción, podremos conseguir el objetivo de la Real Hermandad: ver a Ntra. Sra. de Linares, después de 775 años, reconocida por el pueblo cordobés como realmente se merece, coronada como REINA CONQUISTADORA DE CÓRDOBA.

2º.- El significado de la Coronación Canónica.

La Coronación Canónica responde a la costumbre de los fieles de venerar a la Virgen María como Reina, costumbre alentada desde muy antiguo por la Iglesia. Ciertamente la Virgen es Reina porque es Madre del Hijo de Dios, Colaboradora del Redentor, perfecta discípula de Cristo, Miembro especialísimo de la Iglesia, Pueblo de Reyes. Esta realidad es ya verdad y nosotros no podemos añadirle nada a la Virgen que no le haya concedido ya su Hijo Jesucristo.

Sin embargo, para coronar una determinada imagen de la Virgen, la Iglesia pide "goce de cierta popularidad, de tal modo que el lugar donde se venera haya llegado a ser la sede y el centro de un genuino culto litúrgico y de activo apostolado cristiano". Es precisamente esto lo que se reconoce al conceder la Coronación Canónica, que la devoción a la Virgen de Linares es fuente de vida cristiana, tanto por el modo como se celebran las distintas fiestas religiosas, como por haberse convertido en camino de peregrinación y de crecimiento en la fe cristiana, a lo largo de los 8 siglos de devoción, como Conquistadora de Córdoba y reconocida en innumerables ocasiones como Símbolo de la Cristiandad, por ser testigo del nacimiento de la Córdoba Cristiana.

Que esta verdad que todos conocemos haya sido reconocida por la autoridad de la Iglesia, es algo que nos llena de profunda alegría, pero, a la vez se convierte en una gran responsabilidad, porque

empezamos una andadura que no culmina, sino que prosigue, más bien, acaba de empezar.

En este camino la Hermandad sólo puede tener el papel de animadora, pero no de protagonista. Los protagonistas ahora deben ser todos los cordobeses, devotos de la Virgen, los de siempre y los nuevos que gracias a esta Coronación La descubrirán y juntos intentar hacer realidad, en sus propias vidas, lo que la Coronación Canónica significa.

3º.- Ritual de la Coronación Canónica de una Imagen de la Virgen María.

No es un rito cualquiera, sino que reviste un carácter excepcional y solemne. Su proliferación desvirtúa un tanto el sentido, ya que se trata de coronar una imagen de la Virgen María cuyo culto esté muy extendido y tenga una amplia resonancia en una ciudad o en una comarca; que sea una veneración antigua y consolidada en el corazón de los fieles y el lugar donde se venere se haya convertido en un verdadero centro de irradiación espiritual y de vida cristiana, de culto litúrgico y de activo apostolado cristiano.

Reunidos estos requisitos, el Obispo de la Diócesis, juntamente con la comunidad local, juzga la oportunidad de coronar una imagen de la Santísima Virgen María .

Los criterios para la Coronación de las imágenes que señala el Ritual son muy amplios y su concreción los deja a la discreción del Ordinario. Nuestra Hermandad realizará una labor encaminada a desarrollar los siguientes puntos:

1. Que la advocación con el Título de Linares está establecida en nuestra diócesis desde hace 775 años.
2. que sea demostrada la "popularidad" de la devoción a la Virgen de Linares, de la forma que es vivida y manifestada durante todo el año y difundida en el ámbito cofrade, y con su romería, al pueblo cordobés en general.

3. "Dossier", que explique los motivos para la Coronación, historia de la devoción, actos de la Coronación, preparación a la misma, presupuesto, y cuanto acredite los dos puntos anteriores (1. y 2.). La solicitud y dossier serán dirigidos al Sr. Obispo, con el informe por escrito de nuestro Consiliario D. José Manrique Vicente.
4. Los actos litúrgicos y sociales como la materialidad de la misma corona, deberán ser marcados por un criterio de austeridad. Para ello: se presentará con detalle el proyecto de corona y el presupuesto correspondiente.
5. Los actos preparativos de la celebración litúrgica deben incluir:
 - a) Un cursillo de formación base para la comisión organizadora más implicada, con la posibilidad de asistencia de los fieles que lo deseen. Se estimará la oportunidad de que nuestra Hermandad, que promueve la celebración, establezca un plan de evangelización, dirigido a los fieles devotos: catequesis de adultos, ciclo de conferencias, etc. bajo la supervisión del consiliario
 - b) La celebración litúrgica será preparada con todo interés. El responsable es el Consiliario, de acuerdo con el Ritual Canónico y la supervisión del Delegado Diocesano de Liturgia.
 - c) Como gesto de expresión de caridad fraterna destinaremos una aportación económica a una obra social de la Iglesia...
6. Se evitarán al máximo los actos al aire libre, estimándose como lugar más apropiado para la celebración litúrgica de la Coronación Canónica, la Santa Iglesia Catedral de Córdoba, donde previamente habremos bajado a la Virgen en procesión desde nuestro Santuario.

4º.- Actos y Actividades a Programar:

LEMA DE LA CORONACIÓN

775 AÑOS - "Nuestra Señora de Linares, Madre Venerada, Virgen Coronada"

Tal como adelantábamos en la Memoria, a continuación resumimos las actividades que ya han sido realizadas de este Proyecto o en fase de realización:

Con fecha 11 de Noviembre de 2.008 se presentó en el Obispado la siguiente documentación:

- Proyecto de Coronación Canónica, aprobado por unanimidad por la Asamblea.
- Acta íntegra de la misma y
- Certificados de la Secretaria de la Hermandad dando fe de la fecha en que este Proyecto fue aprobado tanto por la Junta de Gobierno, como por la Asamblea General de Hermanos.

Seguidamente se empezaron a recoger firmas, en el Santuario, entre los Hermanos, etc.

El 5 de Diciembre de 2.008, la Hermandad salió a la calle para solicitar la adhesión del pueblo cordobés para coronar a nuestra querida Virgen. Se pusieron mesas petitorias en los Trinitarios, en la C/. Gondomar, en la puerta de la Iglesia de San Nicolás y en el Bulevar del Gran Capitán, llevando recogidas, hasta el momento de cierre de este Boletín 4.341 firmas.



Desde aquí agradecemos a todos los Hermanos que están colaborando en la recogida de firmas, animándoles a que lo sigan haciendo hasta el comienzo del verano.

Asimismo se han enviado 600 cartas entre Entidades, Organismos, Parroquias, Conventos, Colegios, Asociaciones Religiosas, Peñas, Hermandades, Casa Real, de las cuales hemos recibido cumplimentadas 160, y esperamos recibir muchas más.

También se han solicitado los preceptivos informes que hay que aportar al Obispado junto con las firmas y adhesiones:

- Sobre la Historia de la imagen y su devoción: A D. Juan José Primo, Académico y Pregonero de la Virgen de Linares, en el año 2.005
- Sobre el Valor Artístico de la imagen: A D. Juan Aranda Doncel.
- Sobre las capillas y altares donde se ha venerado y recibe culto la imagen de la Virgen: A D. Antonio Gil.

Tan pronto tengamos en nuestro poder estos tres informes los presentaremos en el Obispado junto con las firmas y adhesiones, solicitando al Sr. Obispo que decrete la fecha de Coronación Canónica de la Virgen de Linares.



A su vez, se está recogiendo oro para confeccionar las coronas de la Virgen y del Niño.

A continuación vamos a detallar los Hermanos que, hasta la fecha, han hecho donaciones de oro:

- D^a. M^a Luisa y D^a. Elena Casado Baños 80,82 grs.
- D. Antonio Ruiz Tamajón y esposa..... 33,00 grs.
- D^a. Fabiana Rioboo Benítez 32,36 grs.
- D^a. Isabel Sánchez Lamarca 28,40 grs.
- D. Marcelino Barrena Solano..... 23,96 grs.
- D. Francisco Moreno Padilla 22,30 grs.
- D. Manuel Cano Prieto y M^a Angeles 19,25 grs.
- D. Manuel Heredia Sánchez..... 17,78 grs.
- D. Miguel Zamorano Castro y Esperanza 17,58 grs.
- D^a. Eva Heredia Sánchez..... 13,39 grs.
- D. Tomás Hermán Alcántara 13,26 grs.
- D. Fructuoso Reyes Gutiérrez 12,14 grs.
- D^a. Isabel de los Ángeles Carrión..... 12,02 grs.
- D^a. Amalia Jurado 11,70 grs.
- D^a. Concepción Romero Bueno 11,00 grs.
- D. José Ramón Carrión Ruiz 9,94 grs.
- D^a. M^a Victoria Aguirre Limousin 7,83 grs.
- D. José Manrique Vicente 5,73 grs.
- D. Manuel Heredia Sánchez..... 5,60 grs.
- D. Francisco Taguas Figueroa 2,64 grs.
- D. José Luis Gamboa Taguas 2,61 grs.

A todos ellos, se les ha hecho entrega de un recibo, con la foto de la joya entregada y un mensaje:

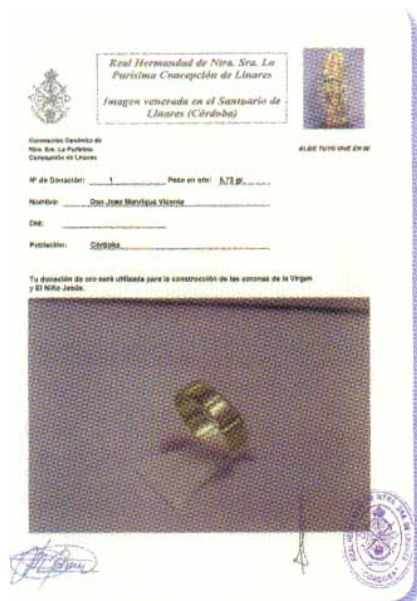
"ALGO TUYO VIVE EN MI".

Ya que el oro entregado han sido joyas nuestras muy queridas, como la alianza de nuestro consiliario, la medalla de D. Antonio Ruiz Rubio, Sacristán Perpetuo de Ntra. Hermandad, cadenas y medallas que algunos miembros de la Junta se han quitado del cuello para entregarlas, así como pendientes, pulseras y cordones de oro que algunos Hermanos han preferido donar a la Virgen, en lugar de tenerlos guardados en su armario.

Desde aquí agradecemos a todos su generosidad y os animamos a colaborar en este Proyecto tan

entrañable y bonito ALGO NUESTRO ESTARÁ SIEMPRE CON LA VIRGEN ¡Qué honor! ¿No os parece? Pues ánimo, todos tenemos algo de oro roto, desparejado o guardado que ya ha pasado de moda y no nos ponemos, con la Virgen recobrará por completo su actualidad.

RECIBO ACREDITATIVO DEL ANILLO DE ORO DONADO POR N/. CONSILIARIO



En la actualidad están a la venta en el Santuario dos medallas de la Virgen, con objeto recaudar fondos y poder seguir cumpliendo el objetivo marcado "CORONAR A LA VIRGEN DE LINARES". Las de oro tienen un precio de 60 € y las de plata 15 €. Podéis conseguirlas en el Santuario o a través de cualquier Hermano de la Junta de Gobierno.



Tan pronto los historiadores y académicos nos entreguen los informes que les hemos solicitado, continuaremos con el proceso preceptivo para la Coronación de la Virgen, que es:

Envío al Sr. Obispo de la documentación y actividades desarrolladas hasta el momento, los 3 informes, libro de firmas, libro de adhesiones, presupuesto, donativos, etc. La Junta de Gobierno pretende enviarlo a principio de verano.

Es muy importante el capítulo de donativos que, una vez sufragados los gastos, se repartirán en obras sociales entre distintas Organizaciones y Campañas religiosas: Domund, Hambre, Seminario, Caritas, vecinos o asociaciones de enfermos, conventos de clausura, etc.

OTRAS ACTIVIDADES:

AÑO 2009:

- El pasado domingo, 22 de febrero, tuvimos una Convivencia en el Santuario con los Hermanos y enfermos de la Cruz Blanca. Fue una jornada entrañable donde pudimos comprobar la grandeza de Dios reflejada en los Hermanos y cuidadores voluntarios de estas personas enfermas. Fue toda una catequesis para el que tuvo "ojos y oídos para ver y escuchar".



- El Domingo 8 de Marzo, la Junta de Gobierno realizó un retiro espiritual en la Casa Diocesana de Espiritualidad San Antonio, dirigido por D. Adolfo Ariza Ariza, Coordinador de la Delegación Diocesana de Catequesis.



- El domingo 22 de Marzo, con motivo del Año Jubilar Paulino, la hermandad visitará la Ciudad de Écija, para recibir la Indulgencia Plenaria concedida por el Arzobispado de Sevilla.

En Semana Santa: Charla religiosa y Besamanos con las dos Imágenes de Pasión y dejarlas expuestas desde el viernes de Dolores, que así se llama la imagen: Virgen de los Dolores ó de las Penas, hasta el domingo de Resurrección. Sería la participación en la Semana Santa cordobesa de la Real Hermandad de Linares, de Córdoba, recordando de esta forma, que en el año 1673, existía en el Santuario una Hermandad de Penitencia que bajo la advocación de Jesús Nazareno y Nuestra Señora de los Dolores o de las Penas, rendía culto a dichas imágenes y las procesionaba por los alrededores del santuario hasta el cerro de San Fernando, por cuyo motivo cambió su nombre por el de Cerro de Jesús.

Mayo:

El día de la Romería recordar el día de la Madre. Haremos una carreta para nuestro simpecado, que podía ser el estandarte antiguo. Hasta hace unos años el Día de la Madre se

celebraba el Día de la Inmaculada, coincidiendo con la celebración más importante de nuestra Hermandad, la Inmaculada Concepción. Actualmente se celebra el primer domingo del mes de Mayo, día de nuestra Romería, con lo que se demuestra que la Virgen de Linares está siempre presente como Madre, en todos los acontecimientos religiosos y populares.

El domingo, 7 de Junio, tendremos una Convivencia en el Santuario con todas las Hermandades de Gloria y Pasión, para hacerlas partícipes y protagonistas de nuestro Proyecto de Coronación.

El domingo 28 de Junio, Eucaristía y Convivencia con la Hermandad Ntra. Sra. del Socorro, en conmemoración de los 200 años del hermanamiento con la citada Hermandad.

Tan pronto esté decretada por el Sr. Obispo la fecha de la misma, Rueda de Prensa para presentar el Proyecto de Coronación a los Hermanos y al pueblo de Córdoba, en el Salón de Actos de Cajasur, Palacio de Congresos o Diputación.

Cuñas de publicidad en la radio relativas al Proyecto de Coronación.

Catequesis para la Junta de Gobierno y Hermanos Cofrades sobre:

- Familia
- Fe Cristiana
- Juventud

con una duración de 3 a 5 días.

Los últimos sábados de mes, por la tarde, Misa de Hermanamiento en Parroquias, empezando con las Fernandinas y su hermandad correspondiente.

Los últimos domingos de mes Convivencia. La Eucaristía se ofrecerá por los enfermos de Córdoba y sus familiares. Cada domingo se invitará a distintas asociaciones de enfermos:

sordomudos (este día nuestro consiliario celebrará la misa con el lenguaje de signos), diabéticos, disminuidos psíquicos y físicos, afectados de fibromialgia, cáncer, esclerosis múltiple, residencias de la tercera edad, etc.

- Este año es el año Paulino, dedicado a S. Pablo. El Papa ha declarado año jubilar Paulino. Desde el 28 de Junio de 2008 hasta el 29 de Junio de 2009, coincidiendo con el día de la conquista de Córdoba, celebraremos también la Eucaristía en conmemoración de los 2000 años del nacimiento en Tarso de S. Pablo y catcquesis sobre el apóstol.

- Peregrinaciones a Santuarios donde la Virgen haya sido coronada (Benamejí, Villaviciosa, etc.), a la Virgen de la Cabeza, al Rocío y Eucaristía en dichos Santuarios, portando de regalo un cuadro de la Virgen para dichas Hermandades.

Diciembre:

- Magnificar Coronación en el Triduo de la Inmaculada.
- Presentación a la Virgen de los niños nacidos ese año y Bendición de Medallas de nuevos hermanos el día 8 de Diciembre.
- Las Misas del Triduo de la Inmaculada, "BAJO CUYA PROTECCIÓN NOS PONEMOS" se ofrecerán por las intenciones de las familias que lo deseen, previa elección de día, inscripción y pago de 10 euros en la sacristía.
- Misa de Acción de Gracias por la ratificación del Proyecto de Coronación.

AÑO 2010:

- Celebrar la fiesta de La Candelaria, con la bendición de velas en el Santuario. Adquisición y venta en el mismo Santuario.

- Día 7 de Febrero, Conmemoración de la llegada a Córdoba, del Rey Fernando III el Santo con la Virgen de Linares, protectora de la Conquista Cristiana. Organizar Eucaristía en la Parroquia de la Virgen de Linares en la Fuensanta, invitando y anunciándolo en prensa. Se podría regalar un cuadro de la Virgen de Linares. Esta fecha pasa desapercibida para la mayoría, por este motivo, se ha pensado recordarla con este acto y, al mismo tiempo, difundirla.

- Jornadas sacramentales:

- Matrimonios casados en nuestro Santuario.
- De niños que hayan hecho la Primera Comunión.
- De Romeras Mayores y Corte de Honor.

- Jornada de colegios y jóvenes:

Etapas Córdoba- Santuario, de la Ruta Jacobea del Camino de Santiago, para dar a conocer que nuestro Santuario forma parte de la ruta mozárabe del Camino de Santiago y que posee sello propio de credenciales.

- Peregrinación a Roma de los Hermanos de la Hermandad y audiencia pública con su Santidad el Papa, con motivo de la Coronación. Nombrarle Hermano Honorífico de nuestra Hermandad y hacerle entrega de una Medalla de la Virgen de Linares, con la cinta de la Junta de Gobierno, como Miembro de Honor de la misma. Reunión de la Junta de Gobierno con el Embajador de España en Roma con motivo de la Coronación y solicitando su adhesión a la misma.
- Presentación de la revista "LINARES CORONADA"

- Presentación de un primer cartel anunciando la Coronación de la Virgen.
- Eucaristía y posterior presentación de la Colgadura en Honor de la Virgen. Desde este día se ponen en venta las mismas y se inicia la colocación de los adornos de los balcones en Honor de la Virgen.
- Conferencias sobre "Significado de la Coronación".
- Catequesis en colegios e institutos sobre "Significado de la Coronación".
- Catequesis de adultos en parroquias sobre "Significado de la Coronación".
- Exaltación de Poemas y Plegarias a la Virgen: Lectura poética y presentación de un Libro recopilatorio de las mismas.
- Conferencias sobre los informes confeccionados por los profesores y/o académicos.
- Romería de la familia por los alrededores del Santuario.
- Convivencia de cofradías con finalización en una Vigilia extraordinaria de las Adoraciones Nocturnas de Hombres y Mujeres.
- Jornada de jóvenes (Jornada de Evangelización Mariana, Jornada de Misiones. Misión Joven).
- Visita a los cementerios de Córdoba, responso por los hermanos difuntos y ramo de flores en la capilla, en homenaje y agradecimiento al trabajo y devoción de los hermanos difuntos de la Real Hermandad que, a lo largo de los siglos, han hecho posible que hoy la Hermandad continúe viva y en el año 2011 podamos contemplar a nuestra querida Virgen Coronada.
- Azulejo de la Virgen Coronada de Linares en la calle Virgen de Linares, fachada Parroquia S. Antonio de Padua, a la que pertenece nuestro santuario, para que la Inmaculada de Linares esté presente en nuestra ciudad.
- Nombramiento como Alcaldesa Honorífica de la ciudad a la Virgen de Linares.
- Nombramiento como Capitana General de la Ciudad a la Virgen de Linares.
- Presentación del Cartel de la Coronación.
- Pregón de Coronación.
- Coronación: (Participación de los niños que reciben la Comunión en este año; personas que han sido Camareras, Romeras Mayores y damas, miembros de Juntas de Gobierno en las últimas décadas, Pregoneros, etc.).
- Nombrar Hermano Perpetuo y Dama Camarera Perpetua de la Real Hermandad de Linares, al primer niño y niña nacidos el día de la Coronación Canónica de la Virgen de Linares.

AÑO 2011:

- Mesas informando sobre la Coronación y pidiendo donativos.
- Presentación de un especial de la revista "LINARES CORONADA".
- Rosario de la Aurora de fieles, devotos y cofrades alrededor del Santuario.
- Hacer medallas con la fecha de la Coronación de la Virgen.
- PROCESIÓN - La Virgen de Linares no ha salido sola por las calles de Córdoba, siempre iba acompañada por San Rafael o San Fernando. Invitar a la Hdad de S. Rafael que procesionará su imagen o la imagen de San Rafael que tenemos en el Santuario, y a la Hermandad de la Estrella, de la Parroquia S. Fernando, la imagen del santo.

Junta de Gobierno